

ACCIÓN URGENTE

FAMILIAS PUEDEN SER DEVUELTAS A COREA DEL NORTE

Un grupo de unas 29 personas, entre ellas un bebé de un año, corren peligro de ser devueltas a Corea del Norte tras haber sido detenidas en China. Si esto sucede, en Corea del Norte correrían grave peligro de ser víctimas de tortura y otros malos tratos, ser sometidos a trabajos forzados y morir.

Entre el 15 y el 17 de julio las autoridades chinas detuvieron a cuatro familias norcoreanas en las provincias de Shandong y Yunnan, junto a seis personas que las estaban ayudando. Fueron descubiertas en una ruta habitual que tiene como destino el sudeste asiático. Según información de los medios de comunicación, ya se las han llevado a un centro de detención en la frontera con Corea del Norte. Las personas que cruzan la frontera norcoreana de forma ilegal y son devueltas a Corea del Norte suelen ser encarceladas y sometidas a torturas y otros malos tratos, incluidos trabajos forzados.

Se cree que los norcoreanos detenidos son familiares de altos mandos del ejército de Corea del Norte, y una de las personas que los estaban ayudando era un norcoreano reasentado en Corea del Sur con pasaporte sudcoreano.

Aunque China es Estado Parte en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de la ONU, no ha permitido que la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) acceda a los norcoreanos que están en su territorio. El derecho internacional prohíbe devolver directa o indirectamente a una persona a un país en el que corra peligro de sufrir persecución, tortura u otros malos tratos, o muerte. Amnistía Internacional considera que todos los norcoreanos que están en China tienen derecho a que se les reconozca la condición de refugiados debido al peligro que corren de sufrir estas violaciones de derechos humanos si son devueltos.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en chino, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades chinas que no devuelvan a las personas detenidas a Corea del Norte;
- instándoles a que les permitan viajar a Corea del Sur o solicitar asilo en China o en otros países.;
- pidiéndoles que permitan al ACNUR acceder a ellas.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 8 de septiembre de 2014 A:

<u>Presidente</u>	<u>Primer ministro</u>	<u>Minister of Foreign Affairs</u>
President	Premier	Ministro de Asuntos Exteriores
Xi Jinping	Li Keqiang	WANG Yi Buzhang, Waijiaobu
The State Council General Office	The State Council General Office	2 Chaoyangmen Nandajie
2 Fuyoujie	2 Fuyoujie	Chaoyang District, Beijingshi 100701
Xichengqu, Beijingshi 100017	Xichengqu, Beijingshi 100017	República Popular China
República Popular China	República Popular China	Fax: +86 10 6591516 o 65961109 o
Fax: +86 (10) 6238 1025	Fax: +86 (10) 6238 1025	65962660
Tratamiento: Your Excellency /	Tratamiento: Your Excellency /	Tratamiento: Dear Minister / Señor
Excelencia	Excelencia	Ministro

Envíen también copias a la representación diplomática de China acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.



ACCIÓN URGENTE

FAMILIAS PUEDEN SER DEVUELTAS A COREA DEL NORTE

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los norcoreanos no pueden viajar al extranjero sin autorización estatal, pero son muchos los que, arrojando grandes peligros, cruzan la frontera con China cada año sin permiso. China considera a todos los norcoreanos indocumentados migrantes económicos, no solicitantes de asilo, y los devuelve a Corea del Norte si los detiene. Sin embargo, el derecho internacional prohíbe devolver directa o indirectamente a una persona a un país en el que corra peligro de sufrir persecución, tortura u otros malos tratos, o muerte.

Según los informes, Kim Jong-un, que subió al poder tras la muerte de su padre, en diciembre de 2011, ha aumentado los controles fronterizos, condenado a quienes cruzan las fronteras y amenazado con aplicarles duros castigos, incluida la muerte. El 19 de junio, los medios de comunicación oficiales de Corea del Norte publicaron una declaración del Ministerio de Seguridad Popular asegurando que se tomarían “medidas sustanciales para eliminar físicamente a la despreciable escoria humana” que deja el país sin permiso, un acto que el gobierno norcoreano considera traición. Según las cifras de Corea del Sur, ha habido un descenso significativo del número de norcoreanos que llegaron a este país. En 2011, más de 2.700 norcoreanos escaparon a Corea del Sur, mientras que en 2012 y 2013 la cifra descendió a justo por encima de los 1.500.

En febrero de 2014, la Comisión de Investigación de la ONU sobre la situación de los derechos humanos en Corea del Norte emitió su informe en el que se documentan violaciones de derechos humanos sistemáticas y generalizadas en el país. Entre las violaciones que se investigaron estaban el derecho a la alimentación, los campos penitenciarios para presos políticos, la tortura y otros malos tratos, la detención arbitraria, la discriminación, la libertad de expresión, el derecho a la vida, la libertad de circulación y las desapariciones forzadas.

Las autoridades norcoreanas se niegan a reconocer o a conceder acceso al país a los observadores internacionales de derechos humanos, como Amnistía Internacional y el relator especial sobre la situación de los derechos humanos en Corea del Norte. Las actuales restricciones de acceso que afectan a los observadores independientes y las organizaciones intergubernamentales y humanitarias obstaculizan los esfuerzos para evaluar la situación de los derechos humanos en el país. La información que se conoce, sobre todo gracias a norcoreanos que viven en el extranjero, apunta a que se cometen violaciones de derechos humanos generalizadas y sistemáticas, como graves restricciones de la libertad de asociación, expresión y circulación, detención arbitraria, tortura y otros malos tratos con resultado de muerte, y ejecuciones.

Nombre: Un grupo de 35 personas

Sexo: Mujeres y hombres

AU: 190/14 Índice: ASA 17/039/2014 Fecha de emisión: 28 de julio de 2014